

CONAVAL S.G.R.

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

2024

MEMORIA

ESTADOS CONTABLES

E

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 6

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico Nro. 6
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
Presente

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes nos complace presentar a vuestra consideración los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El Consejo de Administración de CONAVAL SGR pone a consideración de los socios su visión acerca del desarrollo de la actividad durante el tercer ejercicio de funcionamiento.

CONAVAL SGR (en adelante "CONAVAL") es una Sociedad de Garantía Recíproca que inició su actividad en el año 2019, que surge como una iniciativa de CONINAGRO, entidad que se propuso como objetivo transformar a sus cooperativas y productores asociados en sujetos de crédito calificados y dar a los mismos el apoyo necesario para ello. Tiene como objetivo principal facilitar el acceso al crédito a las micros, pequeñas y medianas empresas avalando sus operaciones financieras en el mercado de capitales, a través de entidades bancarias, a través del mercado bursátil e incluso, ante proveedores, de modo que dichas operaciones se realicen en las mejores condiciones disponibles. Asimismo, puede brindar asesoramiento técnico, económico y financiero, a sus socios o a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin..

Composición Accionaria

Socios Protectores	%	CUIT	Acciones
Banco de Corrientes	7,07743547%	30-50001060-2	17.000
Nuevo Banco de Chaco	7,90965862%	30-67015779-9	18.999
Provinfondos S.A.	9,9912573%	30-67877470-3	23.999
Provincia Bursátil S.A.	4,9958368%	30-66028138-6	12.000
Banco de la Nación Argentina	19,9833472%	30-50001091-2	48.000
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	0,00041632%	30-50004946-0	1
Sociedades de Inversiones Inmobiliarias del Puerto S.A.	0,00041632%	30-69689112-1	1
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A.	0,00041632%	33-68522638-9	1
Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión	0,00041632%	30-67880623-0	1
Américo José Degioanni	0,00041632%	20-13860834-5	1
Las Tres Hermanas S.A.	0,00041632%	33-61262980-9	1
Agrosal S.A.	0,00041632%	30-68280521-4	1
Guillermo Sangalli	0,00041632%	20-28635272-4	1
Gustavo Daniel Bluguermann	0,00041632%	20-27331084-4	1
BHN Vida S.A.	0,00041632%	30-69350395-3	1
Rosario Valores S.A.	0,00041632%	30-69365797-7	1
Nación Bursátil SA	0,00041632%	30-68522744-0	1
Banco Coinag SA	0,00041632%	30-71419596-0	1
Nieva Luis Alberto	0,00041632%	20-20049021-6	1
Creo SRL	0,00041632%	30-71100864-7	1
Haumi SAS	0,00041632%	30-71642186-0	1
Galeno Argentina SA	0,00041632%	30-52242816-3	1
Comellas Mario Ruben	0,00041632%	20-14654149-7	1
Ricardo Hernán Celestino	0,00041632%	20-25998001-2	1
Surassur SA	0,00041632%	30-51928881-4	1
Fisanotti, Leandro Luis	0,00041632%	23-30890467-9	77
Santa Cruz, Gustavo Alberto	0,00041632%	20-26078724-2	1
Banco de la Provincia de Córdoba	0,00041632%	30-99922856-5	1
La Segunda Compania de Seguros de Personas S.A	0,00041632%	30-50003462-5	1
Martín Emanuel Peñas	0,00041632%	20-31859247-1	1
ACA Valores S.A.	0,00041632%	30-71690881-6	1
BHN Seguros Generales S.A.	0,00041632%	30-69350418-6	1
Total Protectores	50%		120.100

Socios Participes	%	CUIT	Acciones
Agrojuugo S.A.	4,16319734%	30-70949806-8	10.000
Alberto Juan Candelerero y Ariel Ceferino Candelerero CAPJ	4,16319734%	30-68889896-6	10.000
Federici Marcelo Fabián	4,16319734%	20-21374340-7	10.000
Iannizzotto Carlos Alberto	4,20482931%	20-11487541-5	10.100
Irañeta Jorge David	4,16319734%	23-10569856-9	10.000
Rigoldi José Víctor	4,16319734%	20-11275570-6	10.000
Sodecar S.A.	4,16319734%	30-69442441-0	10.000
UNCOGA Federación de Cooperativas Agropecuarias Coop. Ltda.	4,16319734%	33-50232244-9	10.000
Stvass Orlando Alfredo	4,16319734%	20-16719169-0	10.000
Coop. Agrícola de la Colonia Liebig Ltda.	4,16319734%	30-51091471-2	10.000
Vergani Javier Omar	4,16319734%	20-21369377-9	10.000
Kindebaluc Daniel Orlando	4,16319734%	20-13718653-6	10.000
Total Socios Participes	50%		120.100
TOTAL SOCIOS PROTECTORES Y PARTICIPES	100%		240.200

FONDO DE RIESGO (“FDR”)

El Fondo de Riesgo (“FDR”) integrado al 31/12/2024 es de \$ 5.032.800.000 (Pesos Cinco Mil Treinta y Dos Millones Ochocientos mil) y fue integrado de la siguiente manera:

SOCIO PROTECTOR	CUIT	APORTE
Creo SRL	30711008647	\$ 15.000.000,00
Portfolio SA	30711130760	\$ 1.000.000,00
Comellas Mario Rubén	20146541497	\$ 1.000.000,00
Bluguerman Gustavo Daniel	20273310844	\$ 3.100.000,00
Celestino, Ricardo Hernán	20259980012	\$ 1.200.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 103.403.000,00
Las Tres Hermanas SA	33612629809	\$ 2.000.000,00
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA	30684361917	\$ 38.048.000,00
Rosario Valores SA	30693657977	\$ 8.000.287,56
Surassur SA	30519288814	\$ 65.000.000,00
Fisanotti Leandro Luis	23308904679	\$ 3.500.000,00
Celestino, Ricardo Hernán	20259980012	\$ 1.200.000,00
Santa Cruz, Gustavo Alberto	20260787242	\$ 3.000.000,00
Sociedades de Inversiones Inmobiliarias del Puerto SA	30696891121	\$ 125.000.000,00
Pellegrini SA Gerente de FCI	30678806230	\$ 18.296.515,03
Comellas Mario Rubén	20146541497	\$ 1.200.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 191.923.754,39
Creo SRL	30711008647	\$ 3.379.731,25
Nuevo Banco del Chaco	30670157799	\$ 25.000.000,00
Banco de Corrientes SA	30500010602	\$ 25.000.000,00
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro SA	33685226389	\$ 19.000.000,00
Degioanni Américo José	20138608345	\$ 2.000.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 32.000.000,00

SOCIO PROTECTOR	CUIT	APORTE
Provinfondos SA	30678774703	\$ 31.195.531,34
Provincia Bursátil SA	30660281386	\$ 20.000.000,00
Banco de la Provincia de Córdoba	30999228565	\$ 800.000.000,00
Pellegrini SA Gerente de FCI	30678806230	\$ 20.000.000,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 392.451.495,32
Fisanotti Leandro Luis	23308904679	\$ 2.647.065,78
Provinfondos SA	30678774703	\$ 8.819.410,84
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA	30684361917	\$ 39.996.194,96
Nuevo Banco del Chaco	30670157799	\$ 18.960.033,98
Credicoop Compañía de Seguros de Retiro SA	33685226389	\$ 11.729.958,42
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 440.707.022,03
Banco de la Provincia de Córdoba	30999228565	\$ 287.965.428,34
Celestino, Ricardo Hernán	20259980012	\$ 3.000.000,00
Degioanni Américo José	20138608345	\$ 2.224.065,49
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 500.000.000,00
La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.	30500034625	\$ 100.000.000,00
Martin Emanuel Peñas	20318592471	\$ 2.000.000,00
Sangalli, Guillermo Andrés	20286352724	\$ 4.600.000,00
Degioanni Américo José	20138608345	\$ 6.000.000,00
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA	30684361917	\$ 15.000.000,00
ACA Valores S.A.	30716908816	\$ 100.000.000,00
Las Tres Hermanas SA	33612629809	\$ 10.000.000,00
Agrosal SA	20682805214	\$ 20.000.000,00
Surassur SA	30519288814	\$ 60.000.000,00
BHN Seguros Generales SA	30693504186	\$ 350.000.000,00
Rosario Valores SA	30693657977	\$ 50.000.000,00
Agrosal SA	20682805214	\$ 56.200.894,10
BHN Vida SA	30693503953	\$ 28.100.447,05
Pellegrini SA Gerente de FCI	30678806230	\$ 707.675.244,68
Fisanotti Leandro Luis	23308904679	\$ 1.250.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 32.777.207,00
Banco de la Nación Argentina	30500010912	\$ 81.410.165,07
Nación Bursátil SA	30685227440	\$ 5.000.000,00
Banco Coinag SA	30714195960	\$ 20.000.000,00
Haumi SAS	30716421860	\$ 4.000.000,00
Galeno Argentina SA	30522428163	\$ 40.000.000,00
Nieva Luis Alberto	20200490216	\$ 40.000.000,00
Provinfondos SA	30678774703	\$ 30.838.547,37

ÓRGANOS SOCIETARIOS

La administración y representación de CONAVAL es ejercida por un Consejo De Administración compuesto por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Dos de los miembros titulares y sus suplentes son designados por los titulares de las acciones clase A (socios partícipes) y el restante, por los titulares de las acciones clase B (socios protectores). El mandato es por tres ejercicios y su designación la realiza la Asamblea General Ordinaria:

Presidente	Dr. Carlos Alberto IANNIZZOTO
Vicepresidente	Sr. Orlando STVASS
Consejero Titular:	Lic. Héctor Oscar RANDAZZO

En el presente mandato el Presidente y Vicepresidente representan a los socios partícipes en tanto que el Consejero restante lo hace en representación de los socios protectores.

Cabe mencionar, que con fecha 23 de diciembre de 2024, el Consejero Titular Héctor Oscar Randazzo renunció a su cargo, renuncia la cual fue tratada y aprobada en reunión de Consejo N°144 el día 30-01-2025, designándose en su reemplazo al Director Suplente, Lic. Esteban De Apellaniz, hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

Por otro lado, la Sindicatura o Comisión Fiscalizadora, también está conformada por tres miembros (en este caso dos de ellos representan a los socios protectores y uno a los socios partícipes). El mandato es por un año y fueron designados por Asamblea General Ordinaria para el ejercicio 2024:

Dr. Sebastián Ariel PANELLA – Rep. Socios Partícipes

Cr. Claudio ARIGANELLO – Rep. Socios Protectores

Cr. Marcelo JOVANOVICH – Rep. Socios Protectores

CONTEXTO MACROECONÓMICO

El contexto internacional

La economía mundial creció 3,2% en 2024 según las estimaciones del FMI, un ritmo similar al 3,3% de 2023. La inflación global continuó moderándose al pasar de un promedio anual de 6,7% a 5,8 %, alejándose del pico de 8,6% registrado en 2022. Estados Unidos sorprendió con un crecimiento de 2,8% en 2024, mientras que la zona Euro creció solo 0,8 %, todavía impactada por el peso de la guerra en Ucrania. Los países emergentes se expandieron al 4,2% anual, un ritmo levemente inferior al de 2023.

América Latina creció 2,4% en 2024, con un desempeño mejor de lo esperado de la economía brasileña que se expandió 3,5%. En cambio, el crecimiento de México se desaceleró de 3,2 % a 1,5 %, con una fuerte devaluación del peso luego de las elecciones de junio. Uruguay creció en torno del 3,2%, recuperándose de la sequía de 2022/23. La economía chilena se expandió 2,5%, mientras que Colombia tuvo una tasa de crecimiento débil de 1,6%.

Las presiones inflacionarias surgidas durante la pandemia del Covid-19 se fueron desvaneciendo entre 2023 y 2024. Entre mediados y fines de este último año, los Bancos Centrales empezaron a relajar la política monetaria dura que habían adoptado para contener la suba de precios, sin afectar las tasas de crecimiento estables en la mayoría de los casos. La Reserva Federal de Estados Unidos recortó su tasa de política monetaria, desde un rango tope de 5,25 – 5,50% en septiembre, a 4,25-4,50% en diciembre de 2024, señalizando bajas adicionales hacia 3,75 – 4% para fines de 2025. El Banco Central Europeo, preocupado por un mayor enfriamiento de la actividad económica, comenzó a reducir su tasa de interés en junio, llevándola desde 4% en aquel mes a 3% hacia fines de 2024.

Esta relativa estabilidad económica contrastó con la creciente tensión geopolítica y elecciones altamente polarizadas en algunos de los países más importantes del mundo. La guerra entre Rusia y Ucrania entró en su tercer año, el conflicto entre Israel y Hamás escaló involucrando de forma directa al Líbano e Irán y el gobierno de Siria cayó ante una ofensiva yihadista, llevando aún más incertidumbre a Medio Oriente. China intensificó sus ejercicios militares cerca de Taiwán, generando temores de una futura invasión de la isla.

En noviembre, el republicano Donald Trump fue electo presidente de Estados Unidos para el período 2025-29, su segundo gobierno luego de 2017-21. Trump ganó unas elecciones marcadas por el descontento con la economía estadounidense. La frustración con el nuevo nivel de precios postpandemia es un fenómeno observado en muchos países a pesar de aumentos similares o superiores en los salarios. En la campaña Trump prometió aplicar una política fiscal expansiva y una política comercial fuertemente proteccionista, sobre todo hacia las importaciones chinas, lo que llevó a que luego de su victoria subieran las tasas de interés, se depreciaran monedas como el euro, el peso mexicano o el real brasileño y quedara condicionada la expectativa de nuevos relajamientos de la política monetaria de los Estados Unidos. Sin embargo, nombró a un administrador de fondos de perfil fiscalista en el Tesoro, lo que generó una reacción positiva en los mercados. El índice S&P 500 ganó 23,3% en 2024, alcanzando un nuevo máximo de 5,881 puntos. El índice Nasdaq 100 avanzó 24,9%, llegando a los 21,012 puntos.

La economía China se estima que creció 4,8% en 2024, por debajo del 5,2% de 2023. Además, las proyecciones para los próximos años hablan de una desaceleración que continuaría. La tasa de inflación fue del 0,2% anual, sin cambios con respecto al año previo. En 2024 China acumuló un déficit fiscal del 5,2% del PBI, mientras que la cuenta corriente tuvo un superávit de 1,6 puntos del producto. El índice accionario Shanghai Composite subió 12,7% en todo el año.

La desocupación de los países desarrollados sigue en niveles muy bajos: la tasa es de 4,1% en Estados Unidos y 6,3% en la zona Euro. El FMI y otros organismos multilaterales prevén para 2025 un crecimiento estable, similar al de 2024, en la mayoría de los países, mientras que la inflación pasa a segundo plano. Sin embargo, existen riesgos de que la inestabilidad geopolítica termine afectando a la economía global, en la forma de un nuevo shock a los precios de los commodities o una escalada de las tensiones comerciales y el proteccionismo en Estados Unidos, Europa y China.

La economía Argentina

La economía argentina se contrajo en torno a 2,4% en 2024, el segundo año consecutivo de recesión luego de caer 1,6% en 2023. El período estuvo marcado por el fuerte ajuste cambiario y fiscal que inició el gobierno de Javier Milei al asumir en diciembre de 2023, que llevó a una contracción profunda de la actividad en el primer trimestre del año y una recuperación lenta en los trimestres siguientes, facilitada por la estabilidad cambiaria y la baja gradual de la inflación. El rebote de 34 % en la actividad agropecuaria, luego de la sequía de 2022-23, ayudó a que la caída del PBI fuera menos aguda. La recesión “urbana” fue de casi 6%.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia en medio de una escalada inflacionaria con tasas de dos dígitos mensuales y una brecha entre el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y las cotizaciones de la moneda en los mercados no oficiales de casi 180%, producto de las políticas fiscal y monetaria practicadas por el gobierno anterior y la fuerte incertidumbre electoral. La economía finalizó el año con fuertes desequilibrios en todos los planos de la economía. En el plano fiscal, el déficit primario y total alcanzó 2,7% y 6% del PBI respectivamente, resultado de una fuerte aceleración del gasto en medio de la campaña electoral entre agosto y noviembre y el debilitamiento de los ingresos tributarios derivado de las caídas de las exportaciones y el nivel de actividad. En el plano monetario y cambiario, las reservas internacionales negativas y el fuerte endeudamiento del Banco Central con el Sistema Financiero reflejaron también el fuerte deterioro de la economía, cuya magnitud y solución pasó a ser un aspecto central de las propuestas electorales de los candidatos y de la incertidumbre asociada a las elecciones.

Javier Milei llegó al gobierno con el mandato de estabilizar la economía argentina, eliminando la inflación, reduciendo el papel del Estado y desregulando la economía para integrarla al mundo. Esta iniciativa se plasmó en varias leyes sancionadas a lo largo del año, principalmente la llamada “Ley Bases” 27.742, la “Ley de Medidas Fiscales y Paliativas” 27.743 que la acompañó y, habida cuenta de la minoría del oficialismo en ambas Cámaras del Congreso, también en múltiples Decretos de Necesidad y Urgencia, de los cuales el más importante fue el DNU 70/2023 de diciembre de 2023.

Al asumir, el equipo económico de Milei devaluó el tipo de cambio oficial de \$ 366 a 800 pesos por dólar, acercándolo a las cotizaciones paralelas que superaban \$ 1.000 pesos por dólar. Esto comprimó la brecha cambiaria de 180% a 25%, aunque, al mantenerse los controles cambiarios, no la eliminó. El Banco Central anunció una pauta de devaluación del 2% mensual de allí en más sin una fecha de finalización, que se mantuvo a lo largo de 2024. También recortó la tasa de interés de política monetaria de 133 % a 100 % TNA.

Desde el Ministerio de Economía, se liberaron múltiples acuerdos de precios sobre alimentos, medicamentos y servicios regulados como la salud. El resultado fue un fognazo inflacionario, pasando de 12,8 % mensual en noviembre de 2023 a 25,5% en diciembre y 20,6% en enero de 2024. La inflación anual de 2023 cerró en 211,4%, la cifra más alta desde la salida de la hiperinflación a principios de la década del noventa.

Al no indexar inmediatamente pensiones ni salarios del sector público, la aceleración inflacionaria permitió recortar el gasto primario en 35% interanual real durante el primer trimestre de 2024. Inicialmente, el mayor ahorro provino de la caída en las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones sociales (-27%) y los salarios del sector público nacional (20%). El gobierno también congeló las obras públicas (-87%) y recortó fuertemente las transferencias a las provincias (-76%). A partir de abril, indexaron las jubilaciones, pero sin compensar del todo la pérdida del primer trimestre. El foco del ajuste se mantuvo en la obra pública, las provincias y las universidades nacionales, y empezó a avanzar en la eliminación de subsidios a la energía y el transporte, reduciendo en 34% el gasto en este rubro a lo largo del año. Así, del déficit de 2023 pasó a un superávit primario de 1,9% del PBI en 2024. Con pago de intereses por 1,6% del PBI, el resultado fiscal fue de 0,3% del PBI, el primer saldo positivo desde 2008.

El stock de deuda bruta de la Administración Central llegó a US\$ 466.686 millones a fines de 2024. Este dato compara con US\$ 370.673 millones en diciembre de 2023. La mayor parte del aumento se explica por ajustes de valuación causados por la apreciación del tipo de cambio que hizo subir la deuda en moneda local expresada en dólares. Un porcentaje menor de la suba respondió a operaciones netas. Cabe recordar que hubo un traspaso de los pasivos remunerados del BCRA al Tesoro que contribuyó tanto a mejorar el balance del primero como el resultado de caja del segundo. Estimamos que la deuda bruta al cierre del año equivalía al 71,5% del PBI, mientras que la neta (excluyendo sector público) llegaba al 39,5%.

El ritmo pautado de devaluación del 2% mensual para el tipo de cambio oficial se mantuvo durante todo 2024: su cotización pasó de \$ 808 a 1.032 pesos por dólar, una variación de 27,7%. Según las autoridades, la unificación de los mercados cambiarios se debe dar a través de la convergencia gradual de los tipos de cambio no oficiales con el oficial, sin necesidad de una nueva devaluación discreta en este último, e impulsada por la escasez de pesos en el mercado. Después de subir a 50% en enero, la brecha cayó hasta 24,5% en abril y volvió a aumentar a 50,6% en junio como resultado de lo que se entendió, fue una reducción demasiado agresiva de la tasa de interés y ciertas dudas sobre la viabilidad del programa. El Banco Central no modificó el ritmo de devaluación del oficial y anunció que esterilizaría los pesos emitidos por la compra del superávit cambiario oficial vendiendo las divisas en los mercados cambiarios no oficiales. Este anuncio, junto con el flujo de dólares que generó el blanqueo fiscal durante el segundo semestre, permitieron controlar los tipos de cambio paralelos. La brecha con el oficial llegó a estar por debajo de 10 % en algunos meses para finalmente cerrar en torno al 16% en diciembre de 2024. Hubo avances parciales en el levantamiento de restricciones para la compraventa de divisas para el comercio exterior, pero se mantuvo la liquidación del 20% de las divisas de las exportaciones al contado con liquidación (el llamado “dólar blend”), así como la restricción cruzada para comprar dólares en el mercado oficial y mediante la compraventa de bonos (el dólar “MEP”) y otros controles.

Luego del fognazo inicial, la inflación bajó de 20,6 % mensual en enero a 13,2% en febrero, 11% en marzo y 8,8% en abril. La fuerte recesión y el ancla cambiaria, junto con el cambio de expectativas producto de meses de superávit fiscal, colaboraron con esta baja inicial de la inflación. Sin embargo, entre mayo y agosto la tasa mensual se mantuvo en torno del 4%, por la dificultad de quebrar la inercia inflacionaria. Sin embargo, en septiembre la reducción del impuesto PAIS sobre los bienes importados y otras reducciones de aranceles y barreras paraarancelarias, sumado a la coordinación de las paritarias, permitió que la inflación mensual quebrara el piso de 4%, llegando a 3,5% ese mes y a 2,7% en octubre. La inflación mensual fue de 2,4% en noviembre y 2,7% en diciembre, cerrando el año con una variación de 117,8%, debajo de la mayoría de las estimaciones privadas realizadas a principios de 2024.

El Banco Central redujo la tasa de interés de política monetaria de forma constante a lo largo del año. En primera instancia, con el objetivo de mejorar su balance a través de reducir sus pasivos remunerados en términos reales, los que cayeron de 8,9% del PBI en diciembre de 2023 a 6,5% en junio, antes de ser transferidos al Tesoro Nacional. En el mismo plano, redujo sustancialmente su exposición a las opciones de venta de títulos de la Tesorería vendidas al Sistema Financiero básicamente durante la gestión de la administración anterior, tanto por la ejecución parcial de esas opciones como a través de un canje acordado con entidades financieras tenedoras de las mismas.

Siempre en el marco de una política dirigida a mejorar la situación patrimonial del Banco Central, recortó la tasa de interés de política de 133% a 100% TNA en diciembre de 2023 y de 100% a 40 % entre enero y mayo de 2024 sin impacto en los mercados cambiarios. La última baja, no obstante, dejó la tasa efectiva mensual en 3,3% por debajo de la inflación que rondaba 4% mensual e impactó los tipos de cambio no oficiales. Desde entonces, el objetivo de la política monetaria pasó de reducir los pasivos remunerados a mantener una tasa neutra respecto a la inflación mensual. Así, el Banco Central dejó la tasa en 40% hasta noviembre, cuando en vista de la baja de la inflación la recortó a 35% TNA y luego a 32% en diciembre, una tasa efectiva mensual de 2,7% en línea con la inflación. Los recortes de tasa también buscaron estimular el crédito al sector privado como vía de reactivación de la economía y el consumo, en vistas de la fuerte caída de los salarios reales.

Según el índice del INDEC, los salarios del sector privado formal perdieron 14% en términos reales durante el primer trimestre de 2024, la mayor caída en un período tan corto desde la crisis de 2001-02. La caída fue aún mayor, 24% en términos reales, considerando el índice RIPTE de la Secretaría de Trabajo, que no mide bonos y otros aspectos no-remunerativos. A partir de ese piso, los salarios se recuperaron lentamente. Hacia el tercer trimestre, el índice del INDEC estaba 16% encima de los meses del verano, pero seguía 11% debajo del mismo período de 2023.

La recuperación se registró mayormente en el sector privado formal. Al tercer trimestre de 2024, los salarios del sector público seguían 22% debajo de su nivel real de un año atrás, una caída del doble de los privados.

El PBI se contrajo 5,2% interanual en el primer trimestre y 1,7% en el segundo. Sin embargo, la caída entre abril y junio estuvo atenuada por un crecimiento de 81,2% en la actividad agrícola. Las altas tasas de crecimiento del sector agrícola se deben a que la comparación se hace contra 2023 donde el nivel de actividad fue muy bajo por la sequía. El resto de la economía cayó 7,2% en el segundo trimestre. La recesión se sintió sobre todo en los sectores de la construcción (-18,8%), la industria manufacturera (-11,3%) y el comercio y transporte (-9,6%), que además son los principales empleadores. La tasa de desempleo pasó de 5,7% en el tercer trimestre de 2023 a 6,9% en igual período de 2024. Según las estadísticas del sistema previsional (SIPA), se perdieron 122.600 puestos privados formales en la primera mitad del año.

En el tercer trimestre de 2024, la economía creció 3,9% respecto al segundo, aunque seguía 2,1% debajo de igual período de 2023. Además de la estabilidad cambiaria y la recuperación lenta de los salarios reales, algunos sectores como las industrias extractivas, principalmente petróleo y gas, pero también minería, muestran tasas de crecimiento aceleradas (+7,4%). En el consumo masivo, el panorama siguió siendo negativo, con mermas interanuales en las ventas de supermercados (-17,8%) y centros de compras (-7,8%). Se estima que la economía en su conjunto cayó 2,4% en 2024, aunque mucho más en los centros urbanos con una merma cercana al 6%. Hacia la finalización del año, las perspectivas lucen más favorables habiéndose ya atravesado la fase más álgida del ajuste fiscal y cambiario.

El Sistema Financiero

El sistema financiero argentino comenzó el año con una caída fuerte de su nivel de actividad en relación al PBI, debido a la fuerte licuación de los depósitos durante el primer trimestre, pero hacia diciembre de 2024 ya había recuperado los niveles de fines de 2023. El blanqueo del tercer y cuarto trimestre, con condiciones muy favorables para los depositantes, contribuyó al crecimiento de los depósitos en dólares. Los depósitos totales terminaron el año en \$ 131 billones de pesos, \$ 107 billones en manos del sector privado. Esto representó 19 y 15% del PBI en el último trimestre de 2024. A fines de 2023 estas cifras eran 16 y 13% del PBI, respectivamente.

En términos reales, los depósitos del sector privado en pesos crecieron 4,4% entre diciembre de 2023 e igual mes de 2024. Sin embargo, en el promedio anual seguían 28,9% debajo de 2023. Recién a partir de octubre las tasas efectivas mensuales de plazos fijos privados estuvieron en línea con, o por encima de la inflación. Los depósitos privados en dólares subieron 120% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 y 45% en promedio durante el año, alcanzando los US\$ 32 mil millones promedio en diciembre. El régimen de regularización de activos, dentro de la ley 27.743 de medidas fiscales y paliativas, permitió blanquear hasta US\$ 100.000 sin costo y con una alícuota de 5% por encima de ese valor hasta fines de octubre de 2024, condiciones más atractivas que las del blanqueo de 2017.

La desinflación y el equilibrio fiscal, que redujo la demanda de financiamiento del sector público, dieron lugar a un crecimiento fuerte del crédito privado. Los préstamos crecieron 59% en términos reales entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, llegando a 61 billones de pesos. En el cuarto trimestre, el crédito al sector privado llegó a 8,5% del PBI, el nivel más alto desde 2021. El crédito en pesos aumentó 51%, mientras que el crédito en dólares se expandió 111%. Por rubro, los préstamos personales tuvieron el mayor crecimiento con 130%, seguidos por los prendarios con 48%.

En este contexto de expansión del crédito privado y ajuste fiscal en el Estado, los bancos consiguieron reducir su exposición al sector público. El peso de los bonos del tesoro y los instrumentos del Banco Central en el activo de la banca se redujo de 51% en abril de 2024 a 38% en noviembre. A pesar de la fuerte recesión del primer trimestre, la morosidad no aumentó significativamente y llegó a noviembre en torno del 1,4% para los préstamos en pesos y dólares de los bancos privados, contra 1,5% a fines de 2023. Este comportamiento se explica por la presencia de tasas de interés negativas en términos reales y el bajo nivel de endeudamiento que exhibía el sector privado a comienzos del año.

Mercado Monetario

En 2024 la Base Monetaria creció un 209% medida punta a punta, casi el doble que la inflación anual, señal de una fuerte recuperación de la demanda de dinero luego del derrumbe de 2023. La base pasó de \$ 9,6 billones a 29,7 billones de pesos. Este aumento de \$ 20,1 billones de pesos se explican mayormente por el pago de intereses por \$ 11 billones concentrado en la primera mitad del año, la compra de divisas por \$ 1,9 billones y otros factores por \$ 7,2 billones. A su vez, el Banco Central contrajo la Base mediante operaciones con el Tesoro Nacional por \$ 12 billones y vía colocación de Letras Fiscales o LEFIS, por \$ 8,9 billones).

Este último factor se debió a la estrategia de trasladar los pasivos remunerados del Banco Central, primero Letras de Liquidez (Leliqs) y luego Pases, al Tesoro Nacional. El Banco Central dejó de renovar estos títulos a su vencimiento y dejó que el Tesoro los absorbiera mediante la emisión de Letras Capitalizables - o LECAPS- y las mencionadas LEFIS. Mediante esta operación, el gobierno buscó eliminar una fuente de emisión monetaria, aunque en el segundo semestre, cuando se reactivó el crédito privado, los bancos empezaron a desarmar sus posiciones en LEFIS para obtener liquidez para los préstamos, otra fuente de expansión monetaria. Agregados como el M2 crecieron 121% durante 2024, pasando de \$ 28,8 billones a 63,6 billones de pesos.

En julio, el Banco Central también anunció que intervendría en los tipos de cambio no oficiales, utilizando los dólares que había comprado en el mercado oficial para esterilizar la emisión monetaria por esta vía. Al principio, el anuncio se interpretó como una forma de intervención para reducir la brecha cambiaria en un momento en el que había alcanzado 50%. Más allá del anuncio, el gobierno nunca clarificó los criterios de intervención y quedó como una herramienta de uso discrecional y ocasional ante la reducción de la brecha. Otra forma de intervención en los mercados cambiarios no oficiales fue el llamado “dólar blend”, mediante el cual los exportadores deben liquidar el 20% de sus divisas en el mercado del llamado contado con liquidación, ampliando la oferta en este mercado.

En marzo, el Banco Central eliminó las tasas mínimas de plazos fijos en anticipación de la reducción de la inflación y en línea con el aumento de la oferta de crédito al sector privado que se derivó de la menor tenencia de deuda pública. La tasa BADLAR privada en pesos empezó el año en 110 % TNA y terminó en 32 %, luego de las sucesivas bajas de las tasas de interés de política monetaria.

SISTEMA DE SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS EN EL AÑO 2024

A diciembre 2024, el Sistema de Garantías estaba integrado por 46 Sociedades de Garantía Recíproca y 2 Fondos de Afectación Específica. La reducción en la cantidad total de SGRs corresponde a la fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR (absorbente) y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes como sociedades absorbidas. El Fondo de Riesgo (FDR) computable administrado por el total del Sistema alcanzó los AR\$ 887.825.325.910, lo que representaba un 97,55% del FDR Autorizado total y un 223% de incremento interanual en el total de FDR computable.

El Riesgo Vivo total del Sistema SGR, expresado en términos de garantías netas vigentes, a fines de 2024 alcanzó los \$ 2.226.645.452.962, lo que representa un incremento del 224% respecto del nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2022. De este total, el 88% corresponde a garantías en moneda local.

Según la información provista por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, durante 2024 se asistió desde el Sistema de SGRs a un total de 33.074 MiPyMEs. El total de MiPyMEs con garantías vigentes al cierre de 2024 alcanzó las 41.319 empresas..

En relación con la distribución sectorial de las garantías vigentes, la mayor participación fue para el sector Comercio, explicando un 31% de las MiPyMEs con garantías vigentes en el Sistema SGR al final de 2024. En un segundo lugar, el sector Servicios alcanzó 24%, mientras que Industria y Agro explican el 22% y 17%, respectivamente.

Con respecto a la monetización de los avales otorgados, el 72% de las garantías vigentes al cierre de 2024 corresponden a operaciones de préstamos bancarios.

SITUACIÓN ECONÓMICA PATRIMONIAL DE CONAVAL SGR

Rubros	SGR	Fondo de Riesgo	Total
Activo Corriente	698.279.735	5.780.978.798	6.479.258.533
Activo No Corriente	3.682.469	-	3.682.469
Total Activo	701.962.204	5.780.978.798	6.482.941.002
Pasivo Corriente	12.643.049	121.715.063	134.358.112
Pasivo No Corriente	3.245.383	-	3.245.383
Total Pasivo	15.888.432	121.715.063	137.603.495
Patrimonio Neto	686.073.772	5.659.263.735	6.345.337.507

ESTADO DE RESULTADOS DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2024
Ingresos por Comisiones y Servicios	676.969.702
Gastos de Administración y Comerciales	(338.826.774)
Otros Ingresos y Egresos	10.592.691
Resultados Financieros	(2.272.294)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	346.463.325
Impuesto a las Ganancias	(23.067.016)
Resultado del Ejercicio	323.396.309

FONDO DE RIESGO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2024
Resultado Financieros	2.286.449.686
Otros Ingresos y Egresos	(16.328.115)
Resultado del Ejercicio	2.270.121.571

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE CONAVAL SGR

Rubros	31/12/2024
Flujo neto de actividades operativas	397.640.056
Flujo neto de actividades de inversión	(283.402.810)
Flujo neto de actividades de financiación	-
(Disminución) Aumento neto de efectivo	114.237.246

ANÁLISIS DEL EJERCICIO 2024 DE CONAVAL SGR

En un primer orden de cosas, es menester destacar que el año que finalizó estuvo caracterizado una vez más por el trabajo conjunto con CONINAGRO, profundizando la relación entre CONAVAL y las distintas cooperativas de grado que integran las federaciones miembros.

El FDR integrado al cierre de 2024 alcanzó los \$ 5.032.800.000, con un valor de mercado a tal fecha de \$ 5.659.680.217. La incorporación de nuevos socios protectores mantuvo el perfil institucional, destacándose la incorporación de La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A., ACA Valores S.A. y BHN Seguros Generales SA.

Con relación a la actividad de otorgamiento de avales, se destaca que durante 2024 se otorgaron 1.584 garantías por \$ 26.115.521.674 a 423 MiPyMEs. La cartera de avales se compuso prácticamente en un 60% de garantías bursátiles y un 40% de garantías bancarias (permitiendo una buena diversificación de producto). El principal rubro asistido fue el agropecuario y sus derivados en un 37%, luego industria y minería 30%, Comercio 21%, Servicios 7% y Construcción 5%..

En cuanto a desarrollo comercial y diversificación geográfica, se destaca el otorgamiento de avales a las cooperativas vitivinícolas nucleadas en FECOVITA por \$583.000.000 a través de operaciones de crédito de cosecha y acarreo. La asistencia general en la provincia de Mendoza fue del 21% del total de operaciones. Por otro lado, generamos operaciones por más de \$3.500.000.000, con cooperativas y productores asociados a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), en integración con su ALYC, ACA Valores. Se destaca el fuerte desarrollo de cadenas de valor en la Provincia de Córdoba (28% del total de operaciones), Santa Fe (26%) y Provincia de Buenos Aires (14%). En este sentido, también adquiere relevancia, la asistencia a cadenas de valor proveniente de cooperativas y productores asociados a CONINAGRO.

Otro aspecto destacable es la calificación crediticia ‘A.ar - est’ de nuestra calificadoradora de riesgo Moody’s local Argentina. Dicha calificación corresponde a entidades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación, junto con la condición de “Garantía Preferida A” otorgada por el Banco Central de la República Argentina, da cuenta de la solidez de los avales otorgados por Conaval SGR para el acceso de las MiPyMEs al financiamiento tanto en el sistema bancario como en el mercado de capitales.

No obstante ello, la SGR presenta un contingente de \$38.438.426,5, correspondiente a 4 pymes con avales caídos. Sin embargo, el ratio tan sólo representa el 0.27% del FDR, dando cuenta de la solidez del proceso de análisis de riesgo.

Con relación a la implementación de nuevas tecnologías, durante el ejercicio 2024 las vinculaciones con nuevos clientes se instrumentaron casi en su totalidad de manera digital, así como también la suscripción de contragarantías. Por su parte, en la totalidad de entidades bancarias, emitimos certificados de garantía 100% digital. Todo ello otorga mayor celeridad e inmediatez en la monetización de créditos, eliminando los costos asociados a la instrumentación

PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2025

Luego de un ajuste fiscal y cambiario agresivo, la economía argentina muestra señales de estabilización hacia fines de 2024. El sector público nacional registró un superávit fiscal por primera vez desde 2008. La inflación mensual cerró el año en 2,7%, la menor tasa en más de cuatro años. La mayoría de las proyecciones privadas ven una inflación anual entre 20 y 40% en 2025, todavía alta en comparación a la región, pero inédita en Argentina desde la crisis cambiaria de 2018. La actividad se encuentra en un sendero de recuperación, aunque muy heterogéneo y con avances y retrocesos mes a mes. La expectativa es que el producto crezca 5,5% en 2025, resultado de la mayor estabilidad financiera, la expansión del crédito, la recuperación de los salarios y un arrastre estadístico de 3,2 puntos.

Además de la desinflación, el otro gran activo de la nueva gestión en su primer año ha sido la estabilidad cambiaria. El Banco Central mantuvo la mayoría de los controles cambiarios heredados del gobierno anterior, con cierta flexibilización para el comercio exterior. Esto le permitió sostener un ritmo de devaluación del 2% mensual, que bajó a 1% en febrero de 2025, y utilizar el tipo de cambio oficial como ancla antiinflacionaria. Sin embargo, también fue exitoso en estabilizar las cotizaciones en los mercados no oficiales. El contado con liquidación pasó de \$

989 pesos en diciembre de 2023 a \$ 1.189 pesos en diciembre de 2024, aunque llegó a \$ 1.429 pesos en julio. Esta estabilidad respondió a una combinación de factores transitorios como fueron la oferta de dólares producto del blanqueo, el “dólar blend” o situaciones específicas del mercado de bonos, pero también de factores de naturaleza más permanente en la medida que el apoyo a la política económica y a la gestión general del Gobierno consoliden el fuerte cambio de expectativas positivas que exhiben los actores económicos y la opinión pública en general.

Un próximo paso es la remoción completa de los controles cambiarios. El gobierno ha planteado a lo largo del año distintas condiciones necesarias que deben cumplirse antes de poder levantar los controles en línea con los objetivos de no interrumpir el proceso de desinflación y acotar la volatilidad financiera. Si bien ha habido pocos avances con los controles cambiarios, el gobierno lleva adelante una agenda ambiciosa de desregulación en otras áreas, como la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias al comercio exterior o la simplificación de normas burocráticas.

Por último, en 2025 el gobierno seguramente avanzará en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para un nuevo programa que reemplace el Acuerdo de Facilidades Extendidas de 2022. Entre 2026 y 2034 Argentina debe repagar US\$ 40,9 mil millones de capital al FMI y otros US\$ 12,9 mil millones de intereses. La baja del índice de riesgo país de 1.907 a 635 puntos básicos a lo largo de 2024 abre la posibilidad de volver a los mercados de crédito voluntario a costos razonables.

AGRADECIMIENTO

Finalmente, el Consejo agradece a la autoridad de aplicación, banca y directivos de la empresa por la colaboración y apoyo prestado para el desarrollo de la actividad de CONAVAL SGR. También a nuestros asesores jurídicos, contables, impositivos, auditores, a nuestros socios protectores y partícipes, haciéndolo además extensivo a nuestros colaboradores por su ardua y laboriosa dedicación y profesionalismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.

El Consejo de Administración

CONAVAL S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Lavalle 348, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a micro, pequeñas y/o medianas empresas (MiPyMEs) sean estos socios partícipes o terceros

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

26 de abril de 2019

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

25 de abril de 2118

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

1.940.739

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 2019-286-APN-SECPYME#MPYT

BALANCE GENERAL

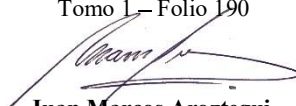
Al 31 de diciembre de 2024
Ejercicio Económico Nro. 6 iniciado
el 1 de enero de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 8).

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & Cía.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aroztegui
(Socio)
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)**ACTIVO**

	31/12/2024		31/12/2023	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
ACTIVO CORRIENTE	Total	Total	Total	Total
Caja y Bancos (Nota 9.a)	112.147.014	1.671.520	4.252.474	2.358.562
Inversiones Temporarias (Nota 9.b y Anexos V)	535.772.567	5.763.764.781	250.061.934	2.626.495.617
Créditos por Servicios (Nota 9.c y Anexo IV)	50.207.904	9.900.000	144.317.603	15.819.214
Otros Créditos (Nota 9.d y Anexo IV)	152.250	5.642.497	124.100	275.982
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	698.279.735	5.780.978.798	398.756.111	2.644.949.375
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso (Anexo I)	3.682.469	-	19.612.336	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.682.469	-	19.612.336	-
TOTAL ACTIVO	701.962.204	5.780.978.798	418.368.447	2.644.949.375

*Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estudios contables.**Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.***PICCARDO & Cia.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se***Dr. Carlos Alberto Iannizzoto**

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)**PASIVO**

	31/12/2024		31/12/2023	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
PASIVO CORRIENTE	Total	Total	Total	Total
Deudas Comerciales (Nota 9.e y Anexo IV)	5.627.113	-	1.665.594	-
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 9.f y Anexo IV)	2.412.631	-	1.043.351	-
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	4.603.305	-	50.722.165	25.340
Otros Pasivos (Nota 9.h)	-	121.715.063	-	8.662.446
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.643.049	121.715.063	53.431.110	8.687.786
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas Fiscales (Nota 9.g y Anexo IV)	3.245.383	-	2.259.874	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.245.383	-	2.259.874	-
TOTAL PASIVO	15.888.432	121.715.063	55.690.984	8.687.786
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
(Según Estado Respetivo)	686.073.772	5.659.263.735	362.677.463	2.636.261.589
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	701.962.204	5.780.978.798	418.368.447	2.644.949.375

*Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & Cia.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

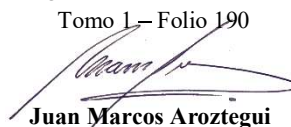
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	676.969.702	721.822.690
Gastos de Comercialización (Anexo II)	(25.569.216)	(24.546.462)
Gastos de Administración (Anexo II)	(313.257.558)	(403.026.909)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 6.b)	(2.272.294)	(98.207.319)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	10.592.691	34.016.122
Resultado del Ejercicio antes del Impuesto de las Ganancias	346.463.325	230.058.122
Impuesto a las Ganancias (Nota 10.a)	(23.067.016)	(37.840.132)
Resultado del Ejercicio – Ganancia (A)	323.396.309	192.217.990
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 9.i)	2.286.449.686	1.399.549.366
Otros Ingresos y Egresos (Nota 9.j)	(16.328.115)	(29.007.744)
Resultado del Ejercicio del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	2.270.121.571	1.370.541.622
Ganancia Neta del Ejercicio (A+B)	2.593.517.880	1.562.759.612
Rendimiento del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(2.270.121.571)	(1.370.541.622)
Resultado Neto del Ejercicio – Ganancia	323.396.309	192.217.990

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & Cia.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aroztegui
(Socio)
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para los saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO			RESULTADOS ACUMULADOS SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO 2024	TOTAL PATRIMONIO NETO 2023			
	SOCIOS PARTICIPANTES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTING.	PREV. DEUDORES INCORRAB. GÍAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL.			RESERVA FACULTAT.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR
Saldos al Inicio del ejercicio	120.100	120.100	8.430.280	8.670.480	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	3.561.974	67.677.524	282.767.485	362.677.463	2.998.939.052	1.007.342.815
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución)	-	-	-	-	2.705.852.617	(3.052.616)	(15.919.214)	336.121.359	3.023.002.146	-	-	-	-	3.023.002.146	1.799.378.249
Acta de Asamblea N°5 del 25/04/2024 Constitución Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133.835.277	(133.835.277)	-	-	-
Resultado del Ejercicio SGR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323.396.309	323.396.309	323.396.309	192.217.988
Saldos al Cierre del Ejercicio	120.100	120.100	8.430.280	8.670.480	5.016.076.636	16.723.364	(28.538.427)	655.002.162	5.659.263.735	3.561.974	201.512.801	472.328.517	686.073.772	6.345.337.507	2.998.939.052

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & Cia.

Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo I – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui
(Socio)

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219
Nuestro Informe Profesional se

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2024			31/12/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (Nota 9.k)	173.707.622	377.262.992	550.970.614	59.470.376	1.174.573.766	1.234.044.142
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio (Nota 9.k)	59.470.376	1.174.573.766	1.234.044.142	45.812.123	70.569.979	116.382.102
Aumento/(Disminución) Neto/a del Efectivo	114.237.246	(797.310.774)	(683.073.528)	13.658.253	1.104.003.787	1.117.662.040
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Ejercicio / Rendimiento del Fondo de Riesgo	323.396.309	2.270.121.571	2.593.517.880	192.217.990	1.370.541.622	1.562.759.612
Impuesto a las Ganancias	23.067.016	-	23.067.016	37.840.132	-	37.840.132
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(2.286.449.686)	(2.286.449.686)	-	(1.399.549.366)	(1.399.549.366)
Amortizaciones de Bienes de Uso	19.964.750	-	19.964.750	3.684.212	-	3.684.212
Incremento en Previsiones FR	-	(15.919.214)	(15.919.214)	-	(12.619.213)	(12.619.213)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento) / Disminución de Créditos por Servicios Prestados	94.109.699	5.919.214	100.028.913	(100.369.399)	(15.819.214)	(116.188.613)
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos	(28.150)	(5.366.515)	(5.394.665)	6.047.137	(129.611)	5.917.526
Aumento / (Disminución) de Deudas Comerciales	3.961.519	-	3.961.519	555.739	-	555.739
Aumento / (Disminución) de Remuneraciones y Cargas Sociales	1.369.280	-	1.369.280	(1.177.940)	-	(1.177.940)
Aumento / (Disminución) de Cargas Fiscales	(68.200.367)	(25.340)	(68.225.707)	11.943.908	16.173	11.960.081
Aumento / (Disminución) de Otros pasivos	-	113.052.617	113.052.617	-	8.662.446	8.662.446
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	397.640.056	81.332.647	478.972.703	150.741.779	(48.897.163)	101.844.616
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pagos)/Cobros por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(279.367.927)	(1.647.443.210)	(1.926.811.137)	(135.637.831)	711.445.110	575.807.280
(Pagos) por Adquisición de Bienes de Uso	(4.034.883)	-	(4.034.883)	(1.445.695)	-	(1.445.696)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(283.402.810)	(1.647.443.210)	(1.930.846.020)	(137.083.526)	711.445.110	574.361.584
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	3.080.901.685	3.080.901.685	-	1.934.898.315	1.934.898.315
Pago por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(378.101.684)	(378.101.684)	-	(312.195.028)	(312.195.028)
Pago por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(1.934.000.212)	(1.934.000.212)	-	(1.181.247.447)	(1.181.247.447)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	-	768.799.789	768.799.789	-	441.455.840	441.455.840
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	114.237.246	(797.310.774)	(683.073.528)	13.658.253	1.104.003.787	1.117.662.040

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de AdministraciónSebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE (Nota 11.a)	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.b)	PREV. INCOBRABLES (Nota 11.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/12/2024	TOTALES AL 31/12/2023
Saldos del Fondo de Riesgo al Inicio del Ejercicio	2.310.224.019	19.775.980	(12.619.213)	318.880.803	2.636.261.589	836.883.340
Aportes	3.080.901.685	-	-	-	3.080.901.685	1.934.898.315
Retiros (Nota 11.b)	(372.869.265)	(5.232.419)	-	-	(378.101.684)	(312.195.028)
Pagos de Deudas de socios partícipes por Garantías Afrontadas	(181.310.959)	181.310.959	-	-	-	-
Previsión Deudores Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	(15.919.214)	-	(15.919.214)	(12.619.213)
Cobranzas de Deudores por Garantías Afrontadas	179.131.156	(179.131.156)	-	-	-	-
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(1.934.000.212)	(1.934.000.212)	(1.181.247.447)
Retribución Neta Devengada	-	-	-	2.270.121.571	2.270.121.571	1.370.541.622
Saldos del Fondo de Riesgo al cierre del Ejercicio	5.016.076.636	16.723.364	(28.538.427)	655.002.162	5.659.263.735	2.636.261.589

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

1. Objeto de la Sociedad

CONAVAL S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/2018. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.739 el 26 de Abril de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME) sean socios partícipes o terceros. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios, a terceros en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin

A la fecha de los presentes Estados Contables la autoridad de contralor es la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante, “SEPYME”), dependiente del Ministro de Producción y Trabajo

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (en adelante “BCRA”) emitió la Resolución N°41/19 el 15 de agosto de 2019, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que es administrado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 Y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi Pymes” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establece que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria deben efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilita la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modifica el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2022 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2022 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 15 de Agosto de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 41/19 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a CONAVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 6).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de Flujo de efectivo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024 (ver nota 6). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 6).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

6. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

7. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
 - Títulos Públicos: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
- c) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.
- d) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Período.
- e) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado (ver nota 6) menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- f) El criterio utilizado para valorar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Durante el año 2022 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.

Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

- g) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 6) que se expone como Ajuste de Capital.
- h) Las cuentas de resultado se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del Ejercicio para la SGR (ver Nota 6) y a su valor nominal para el Fondo de Riesgo.
- i) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

8. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, está compuesto por 120.100 acciones ordinarias de Clase "A" y 120.100 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$1.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.100 y los Socios Participes \$ 120.100.

Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022, se decidió aumentar el capital en la suma de \$200 para llevarlo de \$240.000 a \$240.200. Al cierre se ha integrado el 100% del capital. El mencionado aumento de capital se inscribió ante la Inspección General de Justicia con fecha 07/03/2023.

9. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	11.085.916	1.671.520	4.167.269	2.358.562
Valores a Depositar	33.874.070	-	-	-
Cuentas Comitentes en Pesos	65.113.563	-	85.205	-
Cuentas Comitentes en Dólares (Anexo VI)	2.073.465	-	-	-
	112.147.014	1.671.520	4.252.474	2.358.562

- b) Inversiones Temporarias: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	474.211.959	4.888.118.473	194.844.032	951.266.714
Fondos Comunes de Inversión en Pesos	61.560.608	375.591.472	55.217.902	1.172.029.022
Cuenta Comitente en Pesos	-	3.782.397	-	11.309
Cuenta Comitente en Dólares (Anexo VI)	-	11.985.195	-	174.873
Pagares Bursátiles (Anexo VI)	-	484.287.244	-	-
Plazo Fijo en Pesos	-	-	-	503.013.699
	535.772.567	5.763.764.781	250.061.934	2.626.495.617

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

c) Créditos por Servicios: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías	4.700.358	-	20.285.230	-
Deudores por Administración del Fondo de Riesgo	45.507.546	-	124.032.373	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.a)	-	38.438.427	-	28.438.427
Prev. Incobrables por Gtías. Afrontadas (Nota 13.a)	-	(28.538.427)	-	(12.619.213)
	50.207.904	9.900.000	144.317.603	15.819.214

d) Otros Créditos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	-	637.497	-	275.982
Diversos	-	5.005.000	-	-
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	-	-	43.813	-
Retenciones SUSS	152.250	-	79.370	-
Saldos a favor SICORE	-	-	917	-
	152.250	5.642.497	124.100	275.982

e) Deudas Comerciales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	2.429.080	-	1.665.594	-
Tarjeta de Crédito a Pagar	3.198.033	-	-	-
	5.627.113	-	1.665.594	-

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Provisión Vacaciones	1.361.987	-	1.043.351	-
Provisión Sueldo Anual Complementario	1.050.644	-	-	-
	2.412.631	-	1.043.351	-

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

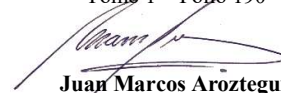
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

g) Deudas Fiscales: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Provisión Impuesto a las Ganancias	20.859.398	-	36.393.591	-
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	(1.734.861)	-	(1.260.688)	-
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(3.997.646)	-	(1.342.411)	-
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	(12.107.645)	-	-	-
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	1.353.599	-	12.862.698	-
Retenciones Impuesto a las Ganancias a depositar	16.540	-	-	25.340
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	213.920	-	4.068.975	-
	4.603.305	-	50.722.165	25.340
<u>No corriente</u>				
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 10.b)	3.245.383	-	2.259.874	-
	3.245.383	-	2.259.874	-

h) Otros Pasivos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Anticipos de Clientes	-	100.000.000	-	-
Deudas con Socios Protectores	-	21.715.063	-	8.662.446
	-	121.715.063	-	8.662.446

i) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024	31/12/2023
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	2.323.570.447	1.409.445.600
Gestión de Cobranzas	(37.120.761)	(9.896.234)
	2.286.449.686	1.399.549.366

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre de los ejercicios componen este rubro las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Comisiones Valores al cobro	10.015.208	-	33.540.798	-
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(2.156.783)	-	(514.897)
Impuestos No Computables	-	51.993.332	-	(20.585.120)
Otros Gastos y Comisiones	-	(66.164.664)	-	(7.907.727)
Recupero de gastos	577.483	-	475.324	-
	10.592.691	(16.328.115)	34.016.122	(29.007.744)

k) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/12/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	-	-	4.694.082	-
Bancos Cuentas Corrientes	4.252.474	2.358.562	-	1.004.742
Cuentas Comitentes	-	186.182	2.382.360	12.874.068
Fondos Comunes de Inversión	55.217.902	1.172.029.022	38.735.681	56.691.169
Efectivo y equivalentes al Inicio	59.470.376	1.174.573.766	45.812.123	70.569.979
Bancos Cuentas Corrientes	11.085.916	1.671.520	4.167.268	2.358.562
Cuentas Comitentes en Pesos	65.113.563	-	85.204	186.182
Cuentas Comitentes en Dólares	2.073.465	-	-	-
Fondos Comunes de Inversión	61.560.608	375.591.472	55.217.903	1.172.029.022
Recaudaciones a Depositatar	33.874.070	-	-	-
Efectivo y equivalentes al Cierre	173.707.622	377.262.992	59.470.376	1.174.573.766

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

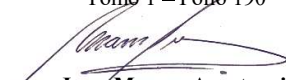
Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui
(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

10. Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Ejercicio:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Provisión de Impuesto a las Ganancias	(20.859.398)	(36.393.592)
Variaciones de saldo de Pasivo por Impuesto Diferido	(985.508)	272.910
RECPAM saldo al inicio de Pasivo por Impuesto Diferido	(1.222.110)	(1.719.450)
	-----	-----
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio – (Pérdida)	(23.067.016)	(37.840.132)
	=====	=====

b) (Pasivo) por Impuesto Diferido

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Resultado por Tenencia Fondos Comunes de Inversión	(12.655.579)	(7.518.148)
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	(325.956)	(1.521.355)
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	(12.981.535)	(9.039.502)
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
(Pasivo) por Impuesto Diferido	(3.245.383)	(2.259.874)
	=====	=====

11. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2022 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

<u>N° aporte</u>	<u>Fecha de aporte</u>	<u>Fecha de vto. y retiro del aporte</u>	<u>Tramo del aporte</u>
36	29/12/2022	29/12/2024	15.000.000
40	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
41	30/12/2022	30/12/2024	1.000.000
42	27/1/2023	27/1/2025	3.100.000
43	30/1/2023	30/12/2025	1.200.000
44	6/3/2023	6/3/2025	103.403.000
45	13/3/2023	13/3/2025	2.000.000
46	26/4/2023	26/4/2025	38.048.000
		TRANSPORTE	164.751.000

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			164.751.000
47	27/4/2023	27/4/2025	8.000.288
48	29/6/2023	29/6/2025	65.000.000
49	12/7/2023	12/7/2025	3.500.000
50	12/7/2023	12/7/2025	1.200.000
51	18/7/2023	18/7/2025	3.000.000
52	25/9/2023	25/9/2025	125.000.000
53	28/9/2023	28/9/2025	18.296.515
54	28/9/2023	28/9/2025	1.200.000
55	29/9/2023	29/9/2025	191.923.754
56	29/9/2023	29/9/2025	3.379.731
57	5/10/2023	5/10/2025	25.000.000
58	17/10/2023	17/10/2025	25.000.000
59	17/10/2023	17/10/2025	19.000.000
60	16/11/2023	16/11/2025	2.000.000
61	5/12/2023	5/12/2025	32.000.000
62	14/12/2023	14/12/2025	31.195.531
63	28/12/2023	28/12/2025	20.000.000
64	28/12/2023	28/12/2025	800.000.000
65	29/12/2023	29/12/2025	20.000.000
66	29/12/2023	29/12/2025	392.451.495
67	14/5/2024	15/5/2026	2.647.066
68	15/5/2024	16/5/2026	8.819.411
69	16/5/2024	17/5/2026	39.996.195
70	17/5/2024	18/5/2026	18.960.034
71	21/5/2024	22/5/2026	11.729.958
72	27/5/2024	28/5/2026	440.707.022
73	27/5/2024	28/5/2026	287.965.428
74	29/5/2024	30/5/2026	3.000.000
75	6/6/2024	7/6/2026	2.224.065
76	10/6/2024	11/6/2026	500.000.000
77	11/6/2024	12/6/2026	100.000.000
78	12/6/2024	13/6/2026	2.000.000
79	24/6/2024	25/6/2026	4.600.000
80	24/6/2024	25/6/2026	6.000.000
81	25/6/2024	26/6/2026	15.000.000
82	25/6/2024	26/6/2026	100.000.000
83	26/6/2024	27/6/2026	10.000.000
84	28/6/2024	29/6/2026	20.000.000
85	28/6/2024	29/6/2026	60.000.000
86	28/6/2024	29/6/2026	350.000.000
TRANSPORTE			3.935.547.493

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			3.935.547.493
87	28/6/2024	29/6/2026	50.000.000
88	29/6/2024	30/6/2026	56.200.894
89	29/6/2024	30/6/2026	28.100.448
90	30/6/2024	1/7/2026	707.675.245
91	4/7/2024	4/7/2026	1.250.000
92	27/9/2024	27/9/2026	32.777.207
93	20/12/2024	20/12/2026	81.410.165
94	23/12/2024	23/12/2026	5.000.000
95	27/12/2024	27/12/2026	20.000.000
96	30/12/2024	30/12/2026	4.000.000
97	30/12/2024	30/12/2026	40.000.000
98	30/12/2024	30/12/2026	40.000.000
99	30/12/2024	30/12/2026	30.838.548
TOTAL			5.032.800.000

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2022 y sus modificaciones de la SEPyme.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2022 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que, al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	5.016.076.636
Contingente	16.723.364
Previsiones incobrables por garantías afrontadas	(28.538.427)
Total	5.004.261.573

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
19	13/5/2022	13/5/2024	5.125.766
20	1/6/2022	1/6/2024	2.000.000
21	7/6/2022	7/6/2024	1.000.000
22	21/6/2022	21/6/2024	15.000.000
23	23/6/2022	23/6/2024	600.000
24	23/6/2022	23/6/2024	100.000
25	28/6/2022	28/6/2024	50.000.000
26	28/6/2022	28/6/2024	25.000.000
27	29/6/2022	29/6/2024	24.000.000
28	1/7/2022	1/7/2024	1.250.000
29	8/7/2022	8/7/2024	32.777.207
31	10/11/2022	10/11/2024	67.952.000
32	19/12/2022	19/12/2024	13.458.165
33	22/12/2022	22/12/2024	5.000.000
34	27/12/2022	27/12/2024	20.000.000
TRANSPORTE			263.263.138

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
TRANSPORTE			263.263.138
30	8/11/2022	8/11/2024	13.615.755
37	29/12/2022	29/12/2024	17.222.791
35	29/12/2022	29/12/2024	40.000.000
38	29/12/2022	29/12/2024	4.000.000
39	30/12/2022	30/12/2024	40.000.000
TOTALES			378.101.684

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYPE en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$28.538.427 (Nota 13.A).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de diciembre de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre 2024 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYPE en el Anexo III de los presentes Estados Contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPYME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2022 y sus modificatorias de la SEPYPE

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 31-12-2023
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 365 días	> 1 años	
Contragarantía Hipoteca						-
Previsión calculada						-
Contragarantía Prendaria						-
Previsión calculada						-
Contragarantía Fianzas	10.000.000				28.438.427	38.438.427
Previsión calculada	(100.000)				(28.438.427)	(28.538.427)
Total deudas por Gtías. afrontadas	10.000.000	-	-	-	28.438.427	38.438.427
Total previsión calculada	(100.000)	-	-	-	(28.438.427)	(28.538.427)

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
30	08/11/2022	-	(77.208)	(77.208)
31	10/11/2022	-	(385.321)	(385.321)
32	19/12/2022	-	(76.314)	(76.314)
33	22/12/2022	-	(28.352)	(28.352)
34	27/12/2022	-	(113.410)	(113.410)
35	29/12/2022	-	(226.819)	(226.819)
36	29/12/2022	530.186	(85.057)	445.129
37	29/12/2022	-	(97.662)	(97.662)
38	29/12/2022	-	(22.682)	(22.682)
39	30/12/2022	-	(226.819)	(226.819)
40	30/12/2022	35.346	(5.670)	29.676
41	30/12/2022	35.346	(5.670)	29.676
42	27/01/2023	109.572	(17.579)	91.993
43	30/01/2023	42.415	(6.805)	35.610
44	06/03/2023	3.654.854	(586.345)	3.068.509
45	13/03/2023	70.691	(11.341)	59.350
46	26/04/2023	1.344.834	(215.751)	1.129.083
47	27/04/2023	282.776	(45.366)	237.410
48	29/06/2023	372.020	(368.582)	3.438
49	12/07/2023	20.032	(19.847)	185
50	12/07/2023	6.868	(6.805)	63
51	18/07/2023	17.170	(17.011)	159
52	25/09/2023	715.424	(708.811)	6.613
53	28/09/2023	86.828	(103.750)	(16.922)
54	28/09/2023	5.695	(6.805)	(1.110)
55	29/09/2023	910.791	(1.088.301)	(177.510)
56	29/09/2023	16.039	(19.165)	(3.126)
57	05/10/2023	118.640	(141.762)	(23.122)
58	17/10/2023	49.674	(141.762)	(92.088)
59	17/10/2023	37.752	(107.739)	(69.987)
60	16/11/2023	3.974	(11.341)	(7.367)
61	05/12/2023	63.583	(181.456)	(117.873)
62	14/12/2023	61.984	(176.894)	(114.910)
63	28/12/2023	39.739	(113.410)	(73.671)
64	28/12/2023	1.589.572	(4.536.390)	(2.946.818)
65	29/12/2023	39.739	(113.410)	(73.671)
66	29/12/2023	779.788	(2.225.391)	(1.445.603)
67	14/05/2024	5.260	(15.010)	(9.750)
68	15/05/2024	17.524	(50.010)	(32.486)
69	16/05/2024	79.471	(226.798)	(147.327)
70	17/05/2024	37.673	(107.513)	(69.840)
71	21/05/2024	23.307	(66.515)	(43.208)
72	27/05/2024	875.670	(2.499.023)	(1.623.353)
73	27/05/2024	572.177	(1.632.904)	(1.060.727)
TRANSPORTE		12.652.414	(16.920.576)	(4.268.162)

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

B) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente. (Continuación)

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
TRANSPORTE		12.652.414	(16.920.576)	(4.268.162)
74	29/05/2024	5.961	(17.011)	(11.050)
75	06/06/2024	4.419	(12.612)	(8.193)
76	10/06/2024	993.483	(2.835.243)	(1.841.760)
77	11/06/2024	198.697	(567.049)	(368.352)
78	12/06/2024	3.974	(11.341)	(7.367)
79	24/06/2024	9.140	(26.084)	(16.944)
80	24/06/2024	11.922	(34.023)	(22.101)
81	25/06/2024	29.804	(85.057)	(55.253)
82	25/06/2024	198.697	(567.049)	(368.352)
83	26/06/2024	19.870	(56.705)	(36.835)
84	28/06/2024	39.739	(113.410)	(73.671)
85	28/06/2024	119.218	(340.229)	(221.011)
86	28/06/2024	695.438	(1.984.670)	(1.289.232)
87	28/06/2024	99.348	(283.524)	(184.176)
88	29/06/2024	111.669	(318.686)	(207.017)
89	29/06/2024	55.835	(159.343)	(103.508)
90	30/06/2024	1.406.126	(4.012.863)	(2.606.737)
91	04/07/2024	2.484	(7.088)	(4.604)
92	27/09/2024	65.126	(185.864)	(120.738)
TOTAL		16.723.364	(28.538.427)	(11.815.063)

14. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones		Acumulada al Cierre	Acumulada al Inicio	Neto Resultante al 31/12/2024	Neto Resultante al 31/12/2023
	Al Inicio	Altas	Al Cierre	Del Ejercicio				
Muebles y Útiles	2.915.250	-	2.915.250	291.525	1.749.150	1.457.625	1.166.100	1.457.625
Software	34.287.226	2.538.167	36.825.393	19.415.549	35.556.294	16.140.745	1.269.099	18.146.481
Equipos de Computación	4.031.613	1.496.716	5.528.329	257.676	4.281.059	4.023.383	1.247.270	8.230
Totales al 31/12/2024	41.234.089	4.034.883	45.268.972	19.964.750	41.586.503	21.621.753	3.682.469	-
Totales al 31/12/2023	39.788.394	1.445.695	41.234.089	3.684.212	21.621.753	17.937.541	-	19.612.336

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO II

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/12/2024	TOTALES 31/12/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	-	175.137.380	175.137.380	235.585.973
Remuneraciones y Cargas Sociales	-	41.905.105	41.905.105	41.221.252
Impuestos, tasas y contribuciones	24.702.582	29.375.650	54.078.232	62.030.337
Honorarios Directores y Sindico	-	7.114.614	7.114.614	32.313.546
Gastos en Informática y telefonía	-	21.721.544	21.721.544	31.014.320
Movilidad y viajes	-	8.458.691	8.458.691	8.094.973
Diversos	-	6.159.635	6.159.635	5.302.788
Amortización de bienes de uso	-	19.964.750	19.964.750	3.684.212
Certificaciones contables	-	1.221.226	1.221.226	2.036.240
Capacitaciones	-	1.360.572	1.360.572	1.977.886
Papelería, librería e imprenta	-	532.562	532.562	646.312
Alquileres y expensas	-	91.164	91.164	564.362
Seguros	-	214.665	214.665	362.333
Publicidad	866.634	-	866.634	2.738.837
TOTALES AL 31/12/2024	25.569.216	313.257.558	338.826.774	-
TOTALES AL 31/12/2023	24.546.462	403.026.909		427.573.371

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO III

Rubro	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
<u>Deudoras</u>		
Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas		
Avales Financieros	14.098.279.057	7.271.141.931
Total Socios Partícipes por Garantías Otorgadas	14.098.279.057	7.271.141.931
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros MIPyME		
Fianzas	11.454.920.408	4.691.617.659
Otros	-	1.590.962.246
Hipotecas	40.000.000	481.790.796
Prendas	230.457.249	-
Total Socios Partícipes y Terceros MIPyME por garantías otorgadas	11.725.377.657	6.764.370.701
Total cuentas de orden deudoras	25.823.656.714	14.035.512.632
<u>Acreedoras</u>		
Garantías otorgadas a terceros	(14.098.279.057)	(7.271.141.931)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(11.725.377.657)	(6.764.370.701)
Total cuentas de orden acreedoras	(25.823.656.714)	(14.035.512.632)

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración


Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
Hoja 1/2


CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2025 al 31/12/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías	4.700.358				4.700.358				
Deudores por Administración Fondo de Riesgo	45.507.546				45.507.546				
<u>Créditos Por Ventas FDR</u>									
Deudores por garantías afrontadas	38.438.427		38.438.427						
Previsión por Deudores Incob. Garantías Afrontadas	(28.538.427)		(28.538.427)						
<i>SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS</i>	60.107.904	-	9.900.000	-	50.207.904	-	-	-	-
<u>Otros créditos FDR</u>									
Retenciones y Percepciones Imp. a las Ganancias	637.497			637.497					
Créditos Diversos	5.005.000				5.005.000				
<u>Otros créditos SGR</u>									
Retenciones SUSS	152.250			152.250					
<i>SUBTOTAL OTROS CREDITOS</i>	5.794.747	-	-	789.747	5.005.000	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	65.902.651	-	9.900.000	789.747	55.212.904	-	-	-	-

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO IV
Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimientos	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/01/2025 al 31/12/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas comerciales SGR</u>									
Proveedores	2.429.080				2.429.080				
Tarjeta de Crédito a Pagar	3.198.033				3.198.033				
SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES	5.627.113	-	-	-	5.627.113	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales SGR</u>									
Provisión Vacaciones	1.361.987				1.361.987				
Provisión Sueldo Anual Complementario	1.050.644					1.050.644			
SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS.SOCIALES	2.412.631	-	-	-	1.361.987	1.050.644	-	-	-
<u>Cargas Fiscales SGR</u>									
Provisión Impuesto a las Ganancias	20.859.398					20.859.398			
Crédito por Impuesto a los Débitos y Créditos	(1.734.861)					(1.734.861)			
Retenciones de Impuesto a las Ganancias	(3.997.646)					(3.997.646)			
Anticipos de Impuesto a las Ganancias	(12.107.645)					(12.107.645)			
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	1.353.599				1.353.599				
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	213.920				213.920				
Retenciones de Ganancias a Depositar	16.540				16.540				
Pasivo por Impuesto a las ganancias diferido	3.245.383				-				3.245.383
SUBTOTAL CARGAS FISCALES	7.848.688	-	-	-	1.584.059	3.019.246	-	-	3.245.383
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Anticipos de Clientes	100.000.000				100.000.000				
Deudas con Socios Protectores	21.715.063				21.715.063				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	121.715.063	-	-	-	121.715.063	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	137.603.495	-	-	-	130.288.222	4.069.890	-	-	3.245.383

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

*ANEXO V
Hoja 1/3*

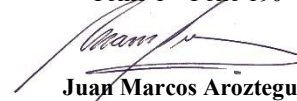
Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Fondos comunes de inversión						
Schroder Renta Performance F.C.I. Clase B		ARS	12.668	1.877,3643	23.782.916	31.812.298,00
Pellegrini Renta Pesos - Clase B		ARS	2.249.270	16,7955	37.777.692	23.405.604
Subtotal Fondos comunes de inversión					61.560.608	55.217.902
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Boncer Vto 2026	TX26	ARS	1.400.800	16,8005	23.534.209	78.907.014
ON Cresud 8 v.03/03/26	CS380	ARS	10.000	991,9964	-	21.602.073
Bono Disc ARS Ley AR DICP	DICP	ARS	70.780	206,6752	-	31.855.490
Bono República Argentina Ley Extranjera 2035	GD35	ARS	154.400	818,7266	126.411.390	59.358.443
ON GEMSA CTR 20 USD L CO	MRCLO	ARS	553	984,0510	-	1.185.026
ON PAMPA ENERGIA 18 USS V08/09/25	MGCJO	ARS	900	987,8126	-	1.935.986
BOPREAL S. 1 C Vto. 31/10/27	BPOC7	ARS	42.900	1.052,4938	45.151.986	-
Letras del Tesoro Cap \$ V 16/05/25	S16Y5	ARS	89.000.000	1,2163	108.249.949	-
LT Rep Argentina Cap V 18/06/25	S18J5	ARS	100.000.000	1,2780	127.803.306	-
LT REP ARGENTINA CAP V15/08/25	S15G5	ARS	35.000.000	1,2282	42.986.167	-
ON John Deere Cred CL14 V21/10/26	HJCFO	ARS	66	1.135,6306	74.952	-
Subtotal Títulos Públicos					474.211.959	194.844.032
Total de Inversiones de la S.G.R.					535.772.567	250.061.934
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Depósitos a plazo fijo						
Inversión P. Fijo Banco de la Nación Argentina		ARS			-	503.013.699
Subtotal Depósitos a plazo fijo					-	503.013.699
Fondos comunes de inversión						
1822 Raíces Abierto Pymes		ARS	3.455	5.746,63	19.856.714	10.831.984
Pellegrini Renta Pesos Clase A		ARS			-	700.150
Pellegrini Renta Pesos Clase B		ARS	9.433.377	16,80	158.438.580	66.881.440
Schroder Infraestructura - Clase B		ARS	8.092.001	30,41	-	246.051.606
Schroder Renta Performance - Clase B		ARS	311.468	774,19	-	241.134.474
Schroder Renta Plus - Clase B		ARS	5.671.074	35,27	-	200.000.000
Schroder Argentina - Clase B		ARS	142.914.117	2,87	-	406.000.000
Argenfund Liquidez - Clase B		ARS	56.080	7,66	17.442	429.368
Toronto Trust Ahorro Clase B		ARS	30.088	38,06	1.145.206	-
Toronto Trust Argentina 2021 FCI Clase B		ARS	11.202.116	17,5086	196.133.530	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					375.591.472	1.172.029.022

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO V
Hoja 2/3

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Títulos Públicos						
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
Boncer 2024 AJ. CER 4,25% V.14/02/25	T2X5	ARS	25.741.585	6,3653	163.852.047	-
Boncer 2024 AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	-	-	-	43.207.806
Boncer 2% \$ 2026	TX26	ARS	18.075.625	16,8005	303.680.427	-
Lecer X18E4	X18E4	ARS	-	-	-	58.411.155
Bono de tesoro Nacional vinculado al dólar vto 31/3/25	TV25	ARS	-	-	-	69.888.319
Bono Republica Argentina Step Up 09/07/2030	GD30	ARS	249.520	887,6003	221.474.031	149.016.701
Bonos rep. Arg. U\$s step up v.09/07/35	GD35	ARS	1.480.258	818,7266	1.211.926.627	116.910.980
Bono república argentina ley local 2030	AL30	ARS	-	-	-	54.453.438
ON GN MEDI/CT ROCA 17 V07/11/24	MRCIO	ARS	-	-	-	17.676.024
Pampa Energia Regs 7.95% VTO. 10/09/31	MGCMO	ARS	128.000	1.249,4486	159.929.420	-
Generación Mediterranea S.A 18/4/2026	MRCQO	-	-	-	-	12.402.703
Gen medit y Roca CL	MRCRO	-	-	-	-	46.152.812
RUC60 ON MSU CL. 6 U\$S VTO.02/11/24	RUC60	ARS	-	-	-	50.000.000
ON Tecpetrol C7	TTC70	-	103.210	1.188,2528	122.639.572	-
Telecom 06/08/2025	TLC50	ARS	-	-	-	115.564.000
ON Albanesi Clase 11	LECBO	ARS	-	-	-	33.410.063
ON ALBANESI ENERGIA 10 V21/09/25 U\$S	LECAO	ARS	-	-	-	58.551.483
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL.2 U\$S V05/11/25	SOC20	ARS	50.000	742,62	37.131.035	25.532.590
ON SPECIAL GRAINS SA CL.3 V.11/10/26 U\$S CG	SOC30	ARS	50.000	900,78	45.039.098	22.155.001
Capex 9.250% V25/08/28	CAC50	ARS	78.000	1.254,35	97.839.489	77.933.639
Transportadora de G 8.5 VTO. 24/07/31	TSC30	-	150.000	1.276,57	191.486.034	-
Letras Del Tesoro Cap \$ V 16/05/25	S16Y5	ARS	272.681.297	1,22	331.659.960	-
LT Rep Argentina Cap V 18/06/25	S18J5	ARS	507.014.332	1,28	647.981.078	-
LT Rep Argentina Cap V 30/06/25	S30J5	ARS	55.810.000	1,26	70.235.691	-
Letras Del Tesoro Cap \$ V31/07/25	S31L5	ARS	225.000.000	1,23	277.267.833	-
LT Rep Argentina Cap \$ V31/03/25	S31M5	ARS	1.411.675	1,43	2.024.407	-
LT Rep Argentina Cap V15/08/25	S15G5	ARS	150.000.000	1,23	184.226.432	-
Bopreal S. 1 B Vto. 31/10/27	BPOB7	ARS	34.000	1.069,53	36.364.115	-
Bopreal S. 1 C Vto. 31/10/27	BPOC7	ARS	90.500	1.052,49	95.250.693	-
Bopreal L S. 1 D Vto. 31/10/27	BPOD7	ARS	51.000	1.055,65	53.838.037	-
ON Vista Energy 23 V06/03/27 U\$S CG	VSCOO	ARS	76.000	1.203,74	91.483.916	-
VD FF Insuagro 12 CL.A	NG12A	ARS	200.000	713,89	142.778.455	-
ON Rizobacter 9 CL. Vto 28/06/26	RZ9AO	ARS	203.320	970,71	197.363.993	-
ON CIA General de Combustibles S.A.	CP28O	ARS	100.000	903,99	90.398.660	-
Gar Ecosur Bahía S.A. Serie 1	EOS1P	ARS	59.000.000	1,03	60.560.470	-
Gar Galerent S.A. S1	GLS1P	ARS	50.000.000	1,03	51.686.953	-
Subtotal Títulos públicos					4.888.118.473	951.266.714

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & Cía.**

Reg. Asoc. Profes. Univiers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219**Dr. Carlos Alberto Iannizzoto**

Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella

Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.940.739

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
INVERSIONES TEMPORARIAS.**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

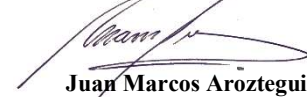
*ANEXO V
Hoja 3/3*

Denominación	Código	Moneda	Valor nominal	Cotización	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Pagares Bursátiles						
Pagares Bursátiles en Dólares (Anexo VI)		USD	460.130	1.052,50	484.287.244	-
Subtotal Pagares					484.287.244	-
Cuentas Comitentes						
Facimex cuenta comitente en Pesos		ARS	(1.155)	1,00	(1.155)	13.000
Facimex cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	7.189,73	1.175,66	8.452.678	161.548
BNA Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	-	1,00	-	-
BNA Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	1.454,12	1.175,66	1.709.551	-
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Pesos		ARS	(27.262)	1,00	(27.262)	(1.691)
Provincia Bursátil Cuenta comitente en Dólares (Anexo VI)		USD	1.547,48	1.175,66	1.819.310	13.325
Toronto Cuenta Comitente en Dólares (Anexo V)		USD	0,91	1.175,66	1.070	-
Toronto Comitente Comitente en pesos		ARS	1.300.000,71	1,00	1.300.001	-
Banco Hipotecario Cuenta comitente en Pesos		ARS	2.510.813,33	1,00	2.510.813	-
Banco Hipotecario Cuenta comitente en Dólares (Anexo V)		USD	2,20	1.175,66	2.586	-
Subtotal Cuentas Comitentes					15.767.592	186.182
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					5.763.764.781	2.626.495.617
Total de Inversiones					6.299.537.348	2.876.557.551

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.***PICCARDO & Cía.**

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190


Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de AdministraciónSebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

CONAVAL S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 14.349

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.**MONEDA EXTRANJERA**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de diciembre 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 6)

ANEXO "VI"

Rubro – Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos SGR</u>					
Cuenta Comitente en USD	1.763,66	USD	1.175,66	2.073.465	85.205
Total Caja y Bancos	1.763,66			2.073.465	85.205
<u>Inversiones Temporarias FDR</u>					
<u>Pagares Bursátiles</u>					
Pagares Bursátiles en Dólares	460.130,40	USD	1052,50	484.287.244	-
<u>Cuentas Comitentes</u>					
Cuentas Comitentes en Dólares	10.194,44	USD	1.175,66	11.985.195	174.873
Total Inversiones Temporarias	470.324,84			496.272.439	174.873
TOTAL ACTIVO				498.345.903	260.078

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

CONAVAL S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de CONAVAL S.G.R. al 31 de diciembre de 2024.

Dr. Carlos Alberto Iannizzoto
Presidente del Consejo de Administración

Sebastián Ariel Panella
Por Comisión Fiscalizadora

PICCARDO & Cía.
Reg. Asoc. Profes. Univers.
Tomo 1 – Folio 190

Juan Marcos Aroztegui
(Socio)
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **CONAVAL S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **CONAVAL S.G.R.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).


2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **CONAVAL S.G.R.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las normas contables profesionales argentinas.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 4 y 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.



4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente. Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Consejo de Administración de la sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la sociedad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo de Administración de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.799.170,47, los cuales no eran exigibles a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

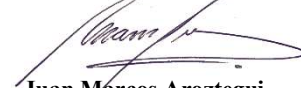
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2025.

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & Cía.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 1 – Folio 190



Juan Marcos Aroztegui

(Socio)

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
CONAVAL S.G.R.
CUIT: 30-71648038-7
Domicilio Legal: Lavalle 348, piso 4°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de CONAVAL S.G.R. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y las notas 1 a 14 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 14 de marzo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz, pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de auditores externos fechado el 14 de marzo de 2025, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 4 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 6 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 6 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En relación con la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos verificado que contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. No tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Asimismo, hemos verificado que la Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General 15/2024 de la Inspección General de Justicia, con respecto al establecimiento del nuevo régimen de las garantías de los administradores de Sociedades comerciales inscriptas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto, el Consejo de Administración ha constituido seguros de caución, en concordancia a lo indicado en el artículo 76 de la citada resolución.

5. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

6. Se deja constancia que, hemos aplicado procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, conforme las disposiciones de la Unidad de Información Financiera vigentes y aquellos previstos en forma complementaria en las normas profesionales emitidas por la FACPCE y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
Sebastián Ariel Panella

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 14/03/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: CONAVAL SGR Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-71648038-7
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: \$6.482.941.002,00
Intervenida por: Dr. JUAN MARCOS AROZTEGUI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MARCOS AROZTEGUI

Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)

CPCECABA T° 320 F° 219

Firma en carácter de socio

PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

831029

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
otrzwkui

